

**PEDIDO DE COMPRA N°**

01176

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Entregar a Sr(a) : MOREANO ECHEVARRIA LEONCIO  
Fecha : 01/09/2022  
Actividad Operativa : C0174 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.  
Motivo : Adquisición de mobiliario para trabajos a realizar en mérito a la Directiva N° 008-2018-CG-GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0044	03	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
746403550018	ARCHIVADOR DE MELAMINA se adjunta especificaciones técnicas(tamaño pequeño)	2.6.3.2.1.2	1.00	UNIDAD
746437450004	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L	2.6.3.2.1.2	1.00	UNIDAD
746440330001	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA Se adjuntan especificaciones técnicas(tamaño grande)	2.6.3.2.1.2	3.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por MOREANO ECHEVARRIA Leoncio FAU 20453744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General Regional  
Motivo: Firmo en señal de conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:44 a. m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por ROMERO CORTEZ Pablo Roberto FAU 20453744168 hard  
SEDE - DRA - Director Regional  
Motivo: Visto en señal de conformidad  
Fecha: 09/09/2022 10:34 a. m.

Firma Autorizada



Firmado digitalmente por CAMPOS ORRILLO Julio Cesar FAU 20453744168 soft  
SEDE - CPV - Asistente Administrativo  
Motivo: Visto en señal de conformidad  
Fecha: 09/09/2022 08:27 a. m.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN DE BIENES – ESTANTES GRANDES, ESTANTE PEQUEÑO, ESCRITORIO TIPO L  
PARA PERSONAL DE LA GGR**

**1. AREA USUARIA:**

Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición de mobiliario, tiene por finalidad brindar condiciones de trabajo relacionada con la Transferencia de Gestión Administrativa-TGA en el marco de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y locales" y Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" custodiar la documentación física enviada por las 32 unidades Ejecutoras del Pliego del Gobierno Regional de Cajamarca,.

**3. OBJETIVOS:**

a) **Objetivo General:**

Adquisición de Estante archivadores grandes con puertas, estante archivador pequeño con puertas, y escritorio tipo L para la Gerencia General Regional.

**4. ACTIVIDAD DEL POI:**

Meta: 044. Acciones de la Gerencia General Regional  
Tarea: Implementación, Equipamiento y Funcionamiento Institucional  
Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

**5. DESCRIPCION DE LOS BIENES CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DE LOS BIENES.**

**✦ ESTANTE ARCHIVADOR GRANDE CON PUERTAS:**

**Cantidad: 03**

**MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS:**

- Material: Melamine de alta calidad de color CEDRO.
- Espesor: 1.8 cm.
- Alto: 240 cm
- Ancho: 110 cm
- Profundidad: 35 cm
- 06 divisiones interiores horizontales (niveles), la división inferior de 38.00 cm y las 5 divisiones superiores de 37 cm C/U, zócalo inferior de 8 cm de alto
- Dos puertas que cierran en mitad de archivador.
- Las bisagras codo metálicas.
- Tiradores (02) de aluminio para cada puerta.



Firmado digitalmente por  
MOREANO ECHEVARRIA  
Leoncio FAU 20453744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General  
Regional  
Motivo: Visto en señal de  
conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:33 a. m.



Firmado digitalmente por  
CAMPOS ORRILLO Julio Cesar  
FAU 20453744168 soft  
SEDE - CPV - Asistente  
Administrativo  
Motivo: Visto en señal de  
conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:26 a. m.



- Patas ABS ocultas para la parte inferior del mueble.
- Con cerradura (chapas con canto grueso) y llaves incorporadas.
- Pestillo o picaporte de escritorio de acero para interior de una hoja de la puerta (serán puestas en la superior e inferior)
- *Para mayor referencia ver anexo 01.*

✚ **ARCHIVADOR PEQUEÑO CON PUERTAS.**

**Cantidad: 01**

**MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS:**

- Material: Melamine de alta calidad de color CEDRO.
- Espesor: 1.8 cm.
- Alto: 158 cm
- Ancho: 90 cm
- Profundidad: 35 cm
- 04 divisiones horizontales, de 37.5 cm C/U
- Dos puertas
- Las bisagras codo metálicas.
- Tiradores (02) de aluminio para cada puerta.
- Patas ABS ocultas para la parte inferior del mueble.
- Con cerradura y llaves incorporadas.
- Pestillo o picaporte de acero para interior de las puertas (serán puestas en la superior e inferior)
- *Para mayor referencia ver anexo 02.*



Firmado digitalmente por  
MOREANO ECHEVARRIA  
Leoncio FAU 20453744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General  
Regional  
Motivo: Viso en señal de  
conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:34 a. m.

✚ **ESCRITORIO TIPO L:**

**Cantidad: 01**

**MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS:**

- Material: Melamine de alta calidad de color CEDRO.
- Tipo L
- Espesor: 1.8 cm.
- Alto: 78 cm
- Largo lado derecho (va los cajones): 150 cm
- Todo cerrado en melamine
- Tres cajones en el lado derecho, fondo de cajón (mdf color cedro de 3mm), 02 cajones de 22 cm de alto por x 45 cm de ancho y 45 cm de fondo, 01 cajón de 30 cm x 45 cm de ancho y 45 cm de fondo y zócalo de 5 cm
- Profundidad del lado derecho: 70 cm
- Largo lado izquierdo: 140 cm
- Profundidad del lado izquierdo : 65 cm
- Tipo de corredera de cajón(es) Metálico.
- Tirador de aluminio.
- Porta Teclado de 47 cm por 30 cm de profundidad con correderas metálicas al lado del cajón superior
- Porta CPU de 40 cm fondo, 20 cm ancho, con zócalo de 8 cm
- Con cerradura y llaves incorporadas
- *Para mayor referencia ver anexo 03.*



## 6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LAS PRESTACIONES PRINCIPALES

- i) Mantenimiento preventivo : No aplica.
- ii) Soporte Técnico : No aplica.
- iii) Capacitación y/o entrenamiento : No aplica.

## 7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Persona Natural o Jurídica cuyas actividades comerciales se encuentran vinculadas a la venta de muebles o mobiliario de oficina.
- No estar suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Estar en el Registro administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). También el proveedor deberá encontrarse como contribuyente “activo” y condición de contribuyente “habido”
- Deberá contar con comprobantes de pago autorizado por SUNAT
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado
- Carta de Autorización para el pago con Código en Cuenta Interbancaria
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria
- Estar inscrito en el Registro Nacional de proveedores y en estado vigente en los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco
- No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y por razón del matrimonio con funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional de Cajamarca



Firmado digitalmente por  
MOREANO ECHEVARRIA  
Leoncio FAU 20453744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General  
Regional  
Motivo: Viso en señal de  
conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:34 a. m.

## 8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en un plazo máximo de diez (10) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra o la suscripción del contrato.

## 9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Será otorgada por la Gerencia General Regional.

## 10. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Central del Gobierno Regional de Cajamarca, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb.La Alameda-Cajamarca. En el horario de Lunes a Viernes de 8.00 am a 1.00 pm y de 2.30 pm a 5.00 pm

## 11. FORMA DE PAGO

Previo recepción el bien e informe de cumplimiento de las especificaciones técnicas y conformidad.

## 12. ADELANTOS

No aplica.

## 13. PENALIDADES APLICABLES



En caso de retraso injustificado en la entrega del bien, luego de cumplido el plazo de entrega establecido, se aplica la penalidad correspondiente en cumplimiento al Art. 162 de la Ley de Contrataciones del Estado

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo al numeral 6.5.2 de la Directiva N° 04-2020-GR.CAJ-DRA/DA- Norma para las contrataciones menores a 8 UIT en el Gobierno Regional de Cajamarca,

Se aplicará penalidad por cada día de atraso injustificado (...) de acuerdo a la fórmula siguiente:

$$penalidad = \frac{0.10x monto}{F x plazo en días}$$

Dónde: **F** tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a 60 días  $F=0.40$ ,



Firmado digitalmente por  
MOREANO ECHEVARRIA  
Leoncio FAU 20463744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General  
Regional  
Motivo: Visto en señal de  
conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:35 a. m.

#### 14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica

#### 15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicara de conformidad con lo establecido en el Artículo 173° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

#### 16. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

El PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directo o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el PROVEEDOR se compromete a:

- Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.
- Adoptar medidas técnicas, organización y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"*  
*«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»*

**17. ANEXOS:**

No aplica.



Firmado digitalmente por MOREANO  
ECHEVARRÍA Leoncio FAU 20453744168  
soft  
SEDE - GGR - Gerente General Regional  
Motivo: Firmo en señal de conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:35 a. m.

-----  
**LEONCIO MOREANO ECHEVARRÍA**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**

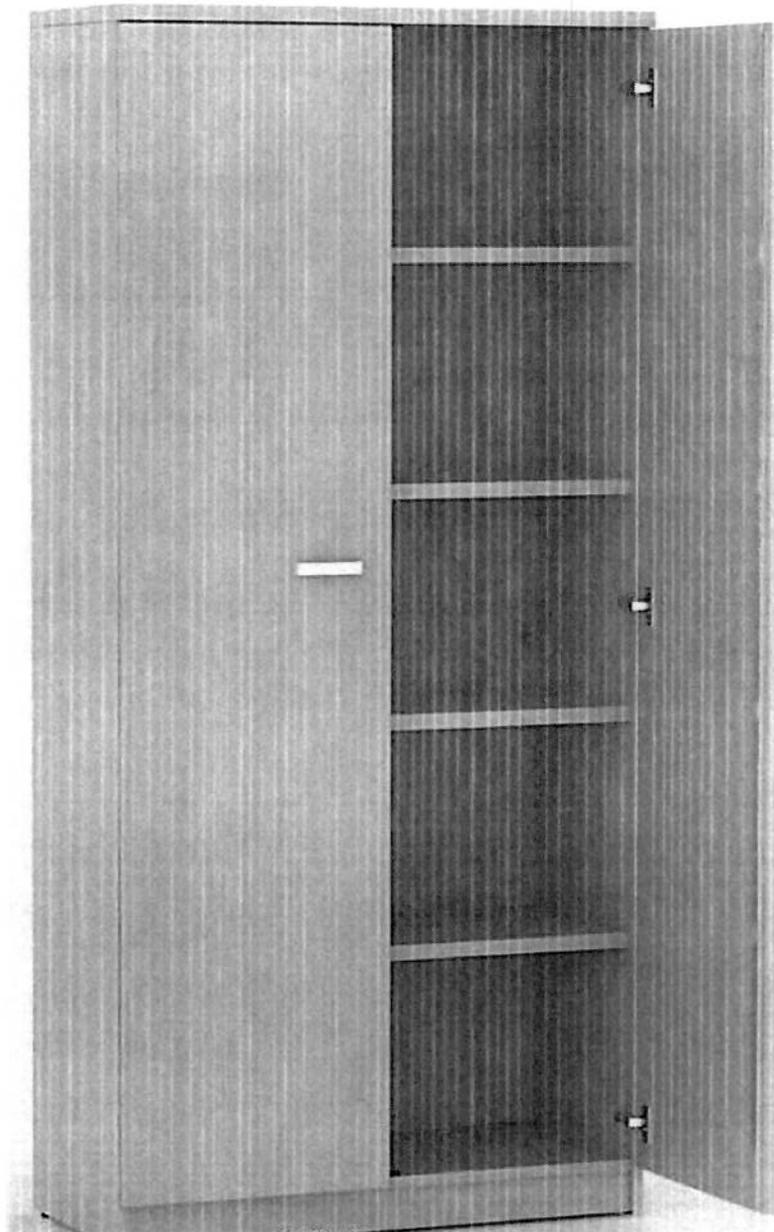


*“Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”  
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»*

**ANEXO NRO. 01 – Imagen referencial del ESTANTE ARCHIVADOR GRANDE CON  
PUERTAS (el material de las puertas debe ser en material melamine, dos puertas  
verticales, 06 divisiones, COLOR CEDRO)**

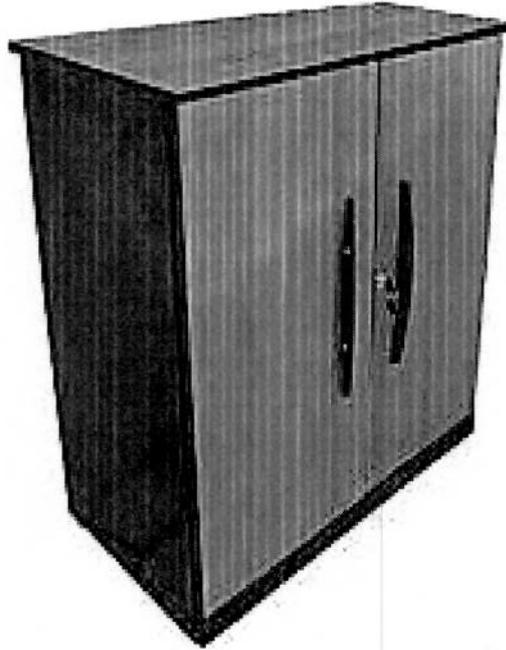


Firmado digitalmente por  
MOREANO ECHEVARRIA  
Leoncio FAU 20453744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General  
Regional  
Motivo: Visto en señal de  
conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:36 a. m.





**ANEXO NRO. 02 – Imagen referencial del ESTANTE ARCHIVADOR PEQUEÑO CON  
PUERTAS Y DIVISIONES INTERNAS, COLOR CEDRO**

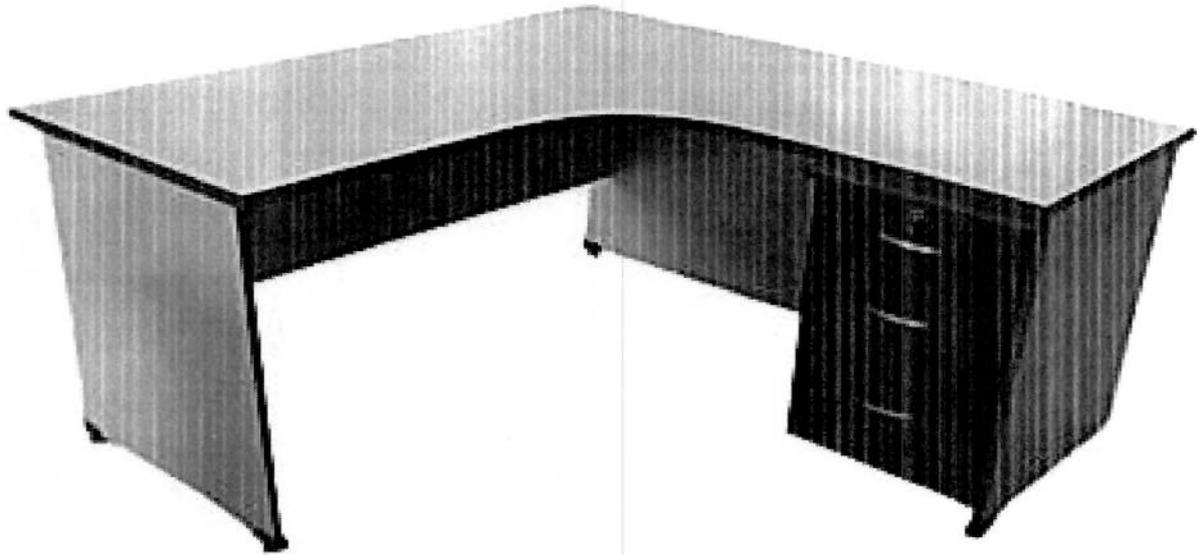


Firmado digitalmente por  
MOREANO ECHEVARRIA  
Leoncio FAU 20453744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General  
Regional  
Motivo: Visto en señal de  
conformidad  
Fecha: 08/09/2022 08:37 a. m.

A186



**ANEXO NRO. 03 – Imagen referencial del Escritorio tipo L con 03 cajones, deberá llevar porta teclado, COLOR CEDRO**



Firmado digitalmente por  
MOREANO ECHEVARRIA  
Leoncio FAU 20453744168 soft  
SEDE - GGR - Gerente General  
Regional  
Motivo: Visto en señal de  
conformidad  
Fecha 08/09/2022 08:37 a. m.